

Quillota, 08 de Enero de 2019.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 265/VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°1348 AD/2018 de 18 de Diciembre de 2018 de Director del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 08 de Enero de 2019, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco de **SISTEMA DE GESTION INTEGRADA S.A., RUT 96.988.980-3**, representada legalmente por Alberto Fuenzalida Cruz, RUT [REDACTED], Teléfono [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] para la adquisición de **"ACTUALIZACION SISTEMA DE ADQUISICIONES E INVENTARIO DAEM"**, por un monto de **UF \$100.-** valor UF \$27.565,79 al mes de Diciembre 2018 **Exento de IVA** (Este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor UF a la fecha de emisión de orden de compra). Fuente de Financiamiento **DAEM 2018**, solicitado por Director del Departamento de Administración de Educación Municipal. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que el Proveedor de insumos o servicio solicitado en el presente documento, no mantiene Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3610 de 18 de Diciembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición de **"ACTUALIZACION SISTEMA DE ADQUISICIONES E INVENTARIO DAEM"**, por un monto de **UF \$100.-** valor UF \$27.565,79 al mes de Diciembre 2018 **Exento de IVA** (Este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor UF a la fecha de emisión de orden de compra). Fuente de Financiamiento **DAEM 2018**;
4. Orden de Compra N°2833-1543-CM18;
5. Cotización de 12 de Diciembre de 2018;
6. Memo 139/2018 de 19 de Diciembre de 2018 de Director DAEM a Coordinadora Área de Finanzas DAEM;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:** **AUTORIZÁSE** Contratación a través de Convenio Marco de **SISTEMA DE GESTION INTEGRADA S.A., RUT 96.988.980-3**, representada legalmente por Alberto Fuenzalida Cruz, RUT [REDACTED], Teléfono [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], para la adquisición de **"ACTUALIZACION SISTEMA DE ADQUISICIONES E INVENTARIO DAEM"**, por un monto de **UF \$100.-** valor UF \$27.565,79 al mes de Diciembre 2018 **Exento de IVA** (Este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor UF a la fecha de emisión de orden de compra). Fuente de Financiamiento **DAEM 2018**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
81111704 2239-3-LP15	Diseño de base de datos	28	(1155208 ) DESARROLLADOR - VISUAL BASIC EXPERTO VALOR HORA HABIL 1178208	(1155208) DESARROLLADOR - VISUAL BASIC EXPERTO VALOR HORA HABIL; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
0 2239-3-LP15		4	(1155052 )INGENIERO DE SISTEMAS - EXPERTO VALOR HORA HABIL 1178052	(1155052) INGENIERO DE SISTEMAS - EXPERTO VALOR HORA HABIL; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
0 2239-3-LP15		10	(1155014 )JEFE DE PROYECTO - SENIOR VALOR HORA HABIL 1178014	(1155014) JEFE DE PROYECTO - SENIOR VALOR HORA HABIL; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
0 2239-3-LP15		35	(1155004 )CONSULTOR - EXPERTO VALOR HORA HABIL 1178004	(1155004) CONSULTOR - EXPERTO VALOR HORA HABIL; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0

**SEGUNDO:** ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal mercado Público.

**TERCERO:** ADOpte el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



**PATRICIO ENCALDA AHUMADA**  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q
6. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/lcv.-